

Bibliotheca Instituti Historici S.I.

Volume 76



INSTITUTUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU
BORGO S. SPIRITO, 4
00193 ROMA
e-mail: ihsiroma@sjcuria.org

© 2015 INSTITUTUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU
BORGIO S. SPIRITO, 4
00193 ROMA

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or otherwise without the prior written permission of the publisher.

ISBN 978-88-7041-376-2
Printed in Italy: Tipografia Fa.Ro. press (Roma)

Diego Laínez (1512-1565) and his Generalate

Jesuit with Jewish Roots,
Close Confidant
of Ignatius of Loyola,
Preeminent Theologian
of the Council of Trent

Paul Oberholzer S.J. (ed.)

Introductory Reflections

Repaso general al tiempo fundacional de la Compañía de Jesús

Paul Oberholzer S.J.

Como ya he aludido en el prefacio, el Concilio Vaticano II, en su decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, obligó a los institutos religiosos a referirse de una manera nueva a sus orígenes y a su carisma fundacional. Partiendo del hecho de que Diego Laínez se unió a Ignacio en 1533 en París y le siguió como sucesor en el cargo de general, Laínez contribuyó con su propia personalidad al carisma fundacional y al proceso de búsqueda de la identidad jesuita. Antes de entrar en los detalles de la personalidad de Diego Laínez surge la pregunta de dónde colocamos el inicio y el fin de la época fundacional de la Compañía de Jesús. ¿Cómo se determina este periodo en el que la joven orden se fue formando y asumió los elementos esenciales de su identidad los cuales permanecerían como puntos de referencia hasta el tiempo presente?

En este capítulo inicial, consciente de que toda categorización se fundamenta en criterios a priori que presentan de por sí una interpretación y de que el concepto que expongo a continuación difiere de otras categorizaciones de historiadores de mayor reputación, propongo una división en cuatro épocas que constituyen el tiempo fundacional de la Compañía de Jesús.

Primera época carismática y preinstitucional (1526-1540)

Se puede considerar que la decisión de Ignacio de Loyola de juntar simpatizantes, es decir, de buscar compañeros para el seguimiento de su vida espiritual fue el punto de partida para desarrollar una asociación religiosa en sentido lato.

La fuente más antigua, que prueba la existencia de un grupo de amigos alrededor de Ignacio, son las actas de los tres procesos abiertos contra ellos en Alcalá, donde el fundador estudió desde 1526 a 1528. Varias veces se menciona a Inigo, Juan de Arteaga, Lope de Cáceres, Calixto de Sa y Juan de Reinald.¹ Estos documentos son de gran relevancia porque no fueron redactados ni conservados en el ambiente jesuita y porque personas ajenas al círculo de intereses de la

1 Mon.Ign. I, Processus complutensis prior contra Ignatium ejusque socios; Processus complutensis alter contra Ignatium ejusque socios; Processus complutensis tertius contra Ignatium ejusque socios, p. 602-622, n. 37-39.

Compañía percibieron a Inigo como jefe del grupo y a los demás como sus cuatro compañeros.

Láinez, en su carta de 1547 a Juan de Polanco, la llamada primera biografía de Ignacio, no habla de compañeros antes de la estancia del fundador en París. Distingue de los diez compañeros (Ignacio, Fabro, Francisco Javier, Láinez, Salmerón, Bobadilla, Rodrigues, Broët, Coduri, Jayo), que se reunieron en París y continuaron su misión en Venecia, otras catorce personas anónimas, que son más bien simpatizantes, y muchos otros estudiantes, que Inigo acompañó espiritualmente.²

En el *Summarium Hispanum de origine et progressu Societatis Iesu*, compuesto por Polanco en 1547/1548, encontramos la alusión a un inicio previo. Esta detallada fuente goza de gran credibilidad porque fue escrita por Polanco, el secretario confidencial de Ignacio entre los años 1547 y 1556. Según el *Summarium*, mientras Ignacio estudiaba en Barcelona (1524-1526), «comenzó desde allí a tener deseos de juntar algunas personas a su compañía [...] y hubo cuatro compañeros: un Artiaga que después murió Obispo en las Indias; y un otro Cáceres, que servía al visorey, y un otro que se decía Calixto [...] sin estos tres, se les juntó un otro mancebo.»³ Estos años valen como punto de arranque de la primera época, aunque estas personas abandonarían a Ignacio antes de que se trasladara a París. La autobiografía, compuesta entre los años 1553 y 1555, confirma este inicio: en 1526, Inigo se fue solo de Barcelona a Alcalá, «aunque ya tenía algunos compañeros, según creo».⁴ El silencio en la carta de Láinez se justifica por el hecho de que dispuso de poco tiempo para redactar el documento en Bolonia, donde únicamente contaba con su memoria personal al no existir un testigo presencial de esa época. Así ocultó las primeras búsquedas de compañeros que no era capaz de recordar. Esta primera época llega a su fin con la promulgación de la bula *Regimini Militantis Ecclesiae* del papa Paulo III, del 27 de septiembre de 1540, que convirtió el círculo de Compañeros en un instituto religioso canónicamente aprobado.

En esta época, la Compañía de Jesús todavía no existía oficialmente. Tan sólo hacia el fin de la misma el círculo de los primeros compañeros se centró realmente en la fundación de una orden religiosa. El atributo *carismático* indica que los miembros todavía no tenían reglas fijas. Es también un rasgo esencial el que solamente pocas fuentes documentales daten de esta época. La mayoría de los documentos que se refieren a estos años fueron escritos desde una distancia temporal de más de diez años. Estas fuentes pertenecen al género

2 Fontes narr. 1, p. 100-102, n. 29-30.

3 Fontes narr. 1, p. 170, n. 35.

4 Fontes narr. I, p. 438, n. 56.

de la literatura memorial, que tiene un fuerte rasgo interpretativo, con la tendencia de describir en la retrospectiva un origen y un desarrollo según los ideales del autor. Aunque el respectivo autor experimentase personalmente dicho tiempo original, el proceso de la memoria modifica a lo largo de los años su imagen del acontecimiento.

Así, nos encontramos ante el problema de que los testimonios documentales escritos en esa misma época, que aclaran la vida colegial y su organización, son muy escasos, y que todos los que determinan nuestra imagen del grupo en esta primer época pertenecen al género de la literatura memorial. Además de las ya mencionadas actas del proceso de Alcalá, el 6 de diciembre de 1524 Ignacio informa en una carta dirigida a Inés Pascual en Barcelona, sobre el peregrino Calixto de Sa, con quien quiso entablar una amistad espiritual, teniendo esperanzas en su vida interior.⁵ Sin embargo la amistad con Calixto como única persona, no prueba que existiera ya un grupo incipiente cohesionado con intenciones religiosas. La afirmación sobre un grupo ya existente en Barcelona, tal y como la leemos en la autobiografía, no puede considerarse como aseveración firme teniendo en cuenta que dicha autobiografía fue redactada treinta años más tarde, y que constituye el testamento espiritual de Ignacio y no una lista cronológica de acontecimientos y hechos.

En una carta del 10 de noviembre de 1532 a Isabel Roser, Ignacio menciona brevemente a Juan de Arteaga, su compañero en Alcalá y Salamanca.⁶ En otra carta escrita desde Venecia el 24 de julio de 1537 relata la llegada de los nueve compañeros de París, que llama «nueve amigos míos en el Señor».⁷ En este documento describe el viaje de algunos de los compañeros de Venecia a Roma para pedir los permisos al sumo pontífice para el viaje a Jerusalén y la ordenación sacerdotal. Independientemente de que la expresión «amigos míos en el Señor» solo se emplea en esta carta y que Ignacio no volverá a repetirla en sus escritos, no percibimos nada de la organización interna de este grupo. Todas las demás informaciones sobre este grupo de compañeros provienen de fuentes redactadas a una distancia temporal, que no permite sacar conclusiones ciertas sobre su convivencia. Nos encontramos pues ante el hecho evidente de que existía un grupo de, llamémoslos, amigos; pero al mismo tiempo ante la falta de una documentación contemporánea sobre su organización institucional.

A finales de este tiempo encontramos jesuitas en Italia. Antonio de Araoz estuvo en España desde el 19 de octubre de 1539. Simón Rodri-

5 Epp. Ign. I, p. 71-72, n. 1; Böhmer, Studien, p. 105, n. 3.

6 Epp. Ign. I, p. 88, n. 4.

7 Epp. Ign. I, p. 119, n. 12.

gues y Francisco Javier ya habían abandonado Roma el 15 de marzo de 1540 para dirigirse a Portugal movidos por el ideal de la misión ultramarina, y en 1540 los primeros jesuitas empezaron sus estudios en París.⁸

Segunda época creativa e institucionalizante (1540-1556)

La segunda época empezó con la bula *Regimini Militantis Ecclesiae*, con la cual la Compañía de Jesús tomó definitivamente forma como cuerpo religioso. La etapa terminó con la muerte de Ignacio, el primer superior general, el 31 de julio de 1556. Esta época coincide, excepto unos pocos meses, con el generalato de Ignacio, que fue elegido el 8 de abril de 1541. Al empezar dicha época, contamos entre veinte y veinticinco jesuitas; al terminar, aproximadamente mil.⁹

En este periodo, Ignacio compuso las Constituciones en un primer paso, trabajando hasta 1541 con Juan Coduri, y después solo, hasta que en marzo o abril de 1547 nombró secretario a Juan de Polanco. En 1550/51 se acabaron la versión "A" y en 1552 la versión "B" de las Constituciones. Sin embargo Ignacio y Polanco añadieron continuamente correcciones y complementos hasta 1556. Polanco describió a Ignacio en su muerte, que «ni quiso ... cerrar las Constituciones, ni hacer otra demostración alguna, que en tal paso suelen algunos siervos de Dios».¹⁰ En el momento de la muerte de Ignacio, las Constituciones, a que se refería la Compañía durante todos los años siguientes, estaban todavía en la fase de manuscrito y fueron promulgadas por la primera Congregación General en 1558.¹¹ Estas Constituciones marcan las características distintivas de la nueva orden hasta el tiempo actual.

En esta época queda igualmente fijada la imagen del periodo precedente, con la colección de testimonios de contemporáneos, iniciada por Polanco. A dicha colección pertenecen, entre otros, la llamada primera biografía de Ignacio, salida de la pluma de Láinez en 1547, el *Summarium Hispanicum* de 1547/48 de Polanco y la autobiografía, compuesta por Luís Gonçalves da Câmara en 1553 y 1555. Estas fuentes transmiten las principales informaciones sobre la vida anterior de Ignacio. A causa de las ediciones críticas del MHSI, la autobiografía pasó a ser, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el punto de referencia más importante para la identidad jesuita y la espiritualidad ignaciana. De este tiempo datan también las 6.815 cartas de Ignacio editadas en doce volúmenes de MHSI.¹²

8 Synopsis, col. 13-14.

9 O'Malley, *Erste Jesuiten*, p. 51-52; *Fontes narr. I*, p. 63*.

10 *Fontes narr. I*, p. 768, n. 15; *Ravier*, p. 250-252.

En este periodo, los colegios se establecieron como apostolado principal y siguieron siéndolo hasta la segunda mitad del siglo XX. El primer colegio en el cual se daba clases y que estuvo abierto también para no jesuitas se fundó en Gandía en 1546. A finales de esta época, en 1556, la orden mantenía cuarenta y seis de tales centros docentes.¹³

Este tiempo se caracteriza por el creciente influjo de Jerónimo Nadal, Francisco de Borja y Juan de Polanco, que llegaron a ser consejeros importantes de Ignacio. Como tales marcaron profundamente el devenir de la Compañía. Frente a ellos, el único entre los primeros compañeros que mantuvo su cercanía original a Ignacio fue Diego Laínez.

Tercera época consolidante (1556-1580)

La tercera época coincide con los generalatos de Diego Laínez (1556/58-1565), Francisco de Borja (1565-1572) y Everardo Mercuriano (1573-1580). Juan de Polanco desempeñó también un papel importante como secretario hasta 1573, es decir tres años antes de su muerte. Ignacio los llamó a Roma y les confió grandes responsabilidades en la administración de la Compañía. Conocían al fundador personalmente y gozaban de una relación confidencial especial. Todos – Mercuriano de manera relativa – influyeron en el gobierno de Ignacio y en consecuencia formaban parte del carisma fundacional de la nueva orden; por eso existía un intercambio recíproco entre Ignacio y sus tres sucesores. Por su experiencia personal y su memoria tenían acceso privilegiado al ideario de Ignacio que faltó a los generales siguientes.

Tenemos que considerar que los tres generales hubieran podido determinar la continuación del instituto de manera creativa y personal, alejándose de las intenciones propias del fundador. Sin embargo, puede ser que tuvieran acceso a reflexiones de Ignacio que nunca fueron documentadas en fuentes escritas y desplegaran rasgos esenciales que no son el resultado de consultar la herencia escrita del fundador. Interpretaciones contradictorias de esta índole se manifiestan sobre todo en la disposición de Francisco de Borja de fijar el tiempo de oración diaria en una hora. O se la considera como una total ocultación del carisma original de Ignacio, que para la vida espiritual daba más

11 Catto, *Compagnia*, p. 19.

12 Bertrand, *Política*, p. 47. Casi todas las cartas de Ignacio datan de esta segunda época. Solamente se han conservado treinta cartas, que escribió anteriormente.

13 Lukács, *De origine collegiorum I*, p. 242-243. Según Catto en 1556 existían 33 colegios abiertos. Ignorando su fuente, nos referimos a la lista de Lukács, que habla de 46 colegios (Catto, *Compagnia*, p. 22).

importancia a la condición personal de un individuo que a reglas generales.¹⁴ O se ve en dicha disposición el intento exitoso de salvaguardar el objetivo inicial del fundador, teniendo en cuenta, que las generaciones posteriores ya no tenían un acceso personal al santo, la Compañía era cada vez más numerosa y el acompañamiento directo y personal ya no podía desempeñar el mismo papel como cuando el grupo era abaricable.¹⁵

En la primera Congregación General de 1558 fueron establecidas las cuatro asistencias, Hispania, Germania, Italia y Lusitania. El Papa Pio IV revocó en 1561 la obligación al coro común y la limitación del mandato del general a tres años, ordenada por su predecesor Paulo IV.¹⁶ En 1561 Francisco de Borja, como vicario de Diego Laínez, escribió a Pedro Canisio, que la provincia Germania Superior era la principal preocupación de toda la Compañía, a causa de la amenaza general del protestantismo. Se trata de dos elementos, que posteriormente se revelaron esenciales para la identidad jesuita y su diferenciación respecto de otras órdenes tradicionales. En 1562 fue fundada una residencia en Macao, con lo que se colocó la primera piedra de la misión en China (puede consultarse al respecto, el artículo de Matthieu Bernard en este libro). Francisco de Borja estableció noviciados como casas separadas con un detallado programa de formación. Bajo el generalato de Borja los jesuitas instauraron su presencia en la España colonial con una primera llegada a Florida en 1566, una misión, que fracasó en 1571, con el nombramiento del primer provincial de Perú en 1567, que llegó a Lima en 1568, y con la fundación de la provincia de México y la salida de 16 jesuitas que se embarcaron con ese destino en 1572.¹⁷ En 1568 tuvo lugar la primera Congregación de Procuradores. A finales de esta era, en 1580, la Compañía contaba con 5.165 miembros, trabajando en 144 colegios, 33 residencias y 21 provincias.¹⁸

Cuarta época innovadora y estabilizante de transición (1580/81-1615)

La cuarta época coincide con el generalato de Claudio Acquaviva, además de con el tiempo que transcurrió desde la muerte de Everardo Mercuriano (1 de agosto de 1580) hasta la IV Congregación General, con la elección del sucesor el 19 de febrero de 1581. El hecho de que

14 Por ejemplo: Bangert, *Storia*, p. 64-65.

15 Por ejemplo: Dalmasas, *Francisco de Borja*, p. 168-175.

16 O'Malley, *Erste Jesuiten*, p. 357.

17 *Synopsis*, col. 57, 65.

18 *Synopsis*, col. 76.

Acquaviva sea el primer general que ya no conoció a Ignacio personalmente lleva a concluir que este generalato ya no pertenece al tiempo fundacional en sentido estricto; en sentido lato, sin embargo, sí que pertenece a dicho tiempo, porque varios acontecimientos esenciales ocurrieron precisamente en esta época. Con el término *transición* queremos manifestar que fue en esta época cuando se formularon los últimos textos legislativos. Luego, hasta la supresión de la Compañía en 1773, ya no se añadieron elementos esenciales a dichos textos y se siguió haciendo referencia a ellos como puntos de orientación.

Respectivamente en 1581 y 1599 se publicaron las *Regulae*, una descripción breve de los diferentes oficios, y la *Ratio Studiorum*, un programa unitario y obligatorio de estudios para todos los colegios de la Compañía, que influyó también en otras escuelas del mundo católico. El proceso de redacción de ambas obras se inició ya en la época precedente. Las *Regulae* empezaron a redactarse por iniciativa de Mercuriano. La *Ratio Studiorum* tuvo un desarrollo más prolongado y diferenciado que se documenta en las *Monumenta Paedagogica*, una sección de las MHSI. Diego Laínez tiene un papel clave en la génesis de esta *Ratio Studiorum* porque fue él quien propuso la construcción de casas con rentas fijas para que los escolares pudieran vivir en ellas durante su formación, y quien compuso las primeras directrices para el colegio de Padua en 1546, cuando tales casas eran todavía reservadas a escolares de la Compañía de Jesús.¹⁹ A pesar de que los colegios sufrieron un cambio radical cuando empezaron a impartirse las clases en los mismos y se abrieron a jóvenes muchachos no jesuitas, Laínez puso la piedra fundamental de las reflexiones sobre toda la educación en la Compañía.

El decreto 52 de la Congregación General V de 1593 provocó un cambio profundo en la Compañía, impidiendo la admisión de cristianos nuevos: «[...] ne ullus posthac in Societatem admittatur, qui ex Hebraeorum aut Saracenorum genere descendat; [...] sic scilicet, ut nullus omnino Superior, ac ne ipse quidem Praepositus Generalis in eo dispensare possit...»²⁰ Esta decisión cerró una primera fase de la historia de la orden. Ignacio, Laínez y Francisco de Borja se opusieron a seguir los estatutos de la limpieza de sangre que excluían a los neocristianos de los cargos públicos. En los países bajo la Corona española, la Compañía se presentaba como una excepción entre las órdenes religiosas, siendo percibida y denunciada como congregación de judíos. Varios jesuitas de importancia, además de Diego Laínez, eran

19 Fontes narr. I, p. 128 (Epistola Patris Laynez de P. Ignatio, Bononia, 16 Junii 1547); Mon. paed. I., p. 6-17, n. 1.

20 Institutum II, p. 278-279.

Épocas fundacionales

<p>1524/26-1540</p>	<p>Primera época carismática y preinstitucional: Del círculo de compañeros a la orden religiosa</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1524/26: Ignacio encuentra compañeros en Barcelona y Alcalá, antes de los de París - 1528: Ignacio llega a París - 15 de agosto de 1534: Los siete primeros compañeros profesan votos en Montmartre, París - 3 de noviembre de 1539: Paulo III. aprueba oralmente la <i>Formula Instituti</i> - 5/15 de marzo de 1540: Simon Rodriguez y Francisco Javier marchan hacia Portugal - 27 de octubre de 1540: Bula <i>Regimini militantis Ecclesiae</i>
<p>1540-1556</p>	<p>Segunda época creativa e institucionalizante: Generalato de Ignacio</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1540-1556: Ignacio escribe las Constituciones - 8 de abril de 1541: Ignacio es elegido superior general de la Compañía de Jesús - 22 de abril de 1541: Profesión solemne en la basílica S. Paolo fuori le Mura, Roma - 7 de abril de 1541: Francisco Javier llega a la India - 1 de agosto de 1546: † Pedro Fabro - 2 de junio de 1546: Francisco de Borja ingresa en la Compañía - Marzo de 1547: Ignacio nombra a Juan de Polanco secretario de la Compañía - 1546: Fundación del colegio de Gandía - 1548: Fundación del colegio de Messina - 21 de julio de 1550: Bula <i>Exposcit debitum</i> - 1550/51: Colocación de la primera piedra de la iglesia Il Gesù, Roma - 1551: Fundación del Collegium Romanum - 1552: Jerónimo Nadal es nombrado comisario para explicar las Constituciones

<p>1556-1580</p>	<p>Tercera época consolidante Generalato de Laínez, Borja y Mercuriano</p> <p>Conservación y aplicación de la herencia de Ignacio de manera fiel pero al mismo tiempo libre</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1558: Establecimiento de las cuatro asistencias Hispania, Italia, Germania, Lusitania en la primera Congregación General - 1561: Confirmación por el papa del generalato «ad vitam» y de la liberación del coro - 1562: Fundación de una residencia en Macao - 1565: Obligación de una hora diaria de oración por Francisco de Borja - Inicio de la presencia jesuita en España colonial: Florida (1566-1571), Perú (1567/1568), México (1572) - Establecimiento de noviciados como casas separadas durante el generalato de Francisco de Borja - 1568: Primera Congregación de Procuradores
<p>1580/81-1615</p>	<p>Cuarta época innovadora y estabilizante de transición Generalato de Acquaviva</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1583: Michele Ruggieri y Matteo Ricci inician la misión en China - 1593: Quinta Congregación General - 1608: Sexta Congregación General <ul style="list-style-type: none"> - Obligación de ejercicios anuales - Confirmación de la no-admisión de cristianos-nuevos - Confirmación de la autoridad única del general - 1609: Fundación de la primera reducción jesuita en Paraguay

de ascendencia judía: José de Acosta, Cristóbal de Madrid, Jerónimo Nadal, Juan de Polanco, Antonio Possevino y Pedro de Ribadeneira.²¹ Dicho decreto continuó en vigor hasta 1923 y parcialmente incluso hasta 1946. El decreto 28 de la Congregación General VI de 1608 confirmó la decisión de la precedente congregación y estableció que cada candidato tenía que probar que en las cinco generaciones precedentes todos sus antepasados eran cristianos: «[...] informationes fierent usque ad quintum gradum inclusive».²² Tales leyes definieron a la Compañía durante siglos y estaban en contradicción flagrante con la intención del fundador y de las primeras generaciones de jesuitas, que nunca se habían opuesto a admitir a los neocristianos en la Compañía. Estos decretos impidieron también que en lo sucesivo los jesuitas en general se ocuparan poco o nada de Diego Laínez, porque él mismo ya no habría podido ser admitido en la Compañía de Jesús según estos nuevos decretos de las dos Congregaciones Generales.

Durante el generalato de Acquaviva se confirmó de manera categórica el concepto centralista y piramidal contra alternativas federalistas. Estas tendencias federalistas surgieron ya durante el generalato de Mercuriano y se intensificaron bajo Acquaviva con las pretensiones de un grupo de españoles, que se quejaban de un autoritarismo excesivo del general y proponían conferir más competencias a las provincias de forma que paulatinamente quedaran bajo un control más directo del monarca. Las votaciones de las Congregaciones Generales V de 1593 y VI de 1608, que confirmaron el concepto centralista de Acquaviva, reforzaron la autoridad del general, excluyendo para el futuro la posibilidad de discutir sobre similares pretensiones que minasen el rasgo homogéneo de la orden.

Bajo este generalato, en 1583, los jesuitas entraron por primera vez en China con Michele Ruggieri y Matteo Ricci, que recibieron como primeros europeos un permiso de residencia en Zhaoqing. Esta misión continuaba la misión iniciada en Japón y aplicaba el método de Alessandro Valignano, terminando con la controversia de los ritos. Esta controversia es de gran importancia para la historia general de la Iglesia. Dio lugar ya en su día a profundas reflexiones teológicas que se prolongan hasta el tiempo presente. Aunque solamente pocos jesuitas actuaron en China – en 1700 eran aproximadamente cien, es decir, un 0,5 por ciento de todos los miembros –, esta misión fue importante para la identidad y la percepción de los jesuitas en Europa. A través de su correspondencia interna se evidenciaba que habían reunido un

21 Más informaciones sobre estas personas y esta controversia en el artículo de Robert A. Maryks en este libro.

22 Institutum II, p. 302.

enorme conocimiento de una cultura lejana de alto nivel, donde, además, estaban perfectamente integrados, no solo como predicadores y misioneros de la fe cristiana, sino también como matemáticos y astrónomos. La misión de China reflejó siempre la convicción de la Compañía de Jesús de que el Evangelio se podía anunciar en todas las culturas y que una sociedad moralmente superior a la europea estaría dispuesta a recibirlo. Este ideario es de importancia creciente para reflexiones misiológicas sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX, con los desafíos de un mundo globalizado frente el engranaje de diversas culturas. No tenemos pruebas de que Diego Laínez tomara posición en lo concerniente a la misión en la China. Sin embargo, durante su generalato se dieron pasos importantes, como lo evidencia Matthieu Bernhardt en su artículo en este libro.

En 1609 se constituyó la primera reducción en la provincia de Paraguay. En dichas reducciones se reunían indígenas bajo la protección e interdependencia entre la corona española y el papado. Esta especie de pueblos con rasgos de autogobierno era económicamente muy próspera.²³ Aunque este proyecto de hacer posible una civilización reservada a los indígenas no fuera una singularidad de la Compañía y solamente pocos jesuitas de la América española trabajaran en las reducciones que se creaban, éstas llegaron a ser pronto un punto de controversia con un fuerte rasgo político. Por un lado se criticó la independencia de las reducciones de los gobiernos locales, lo que favorecería una expoliación clandestina de los indígenas por los jesuitas. Por otro lado emergieron aspectos mitológicos, que caracterizaban las reducciones como paraísos, donde indígenas, pretendidamente de noble y pacífica naturaleza todos ellos, vivían en una sociedad armónica. Los admiradores europeos proyectaban en las reducciones estructuras idealizadas, que superaban las deficiencias que pretendían denunciar en sus propias sociedades. De esta manera dichas reducciones desempeñaron un papel clave en la historiografía de las nuevas repúblicas de América Latina y fueron redescubiertas en el tiempo actual por su relevancia antropológica y literaria. En el contexto de la nueva orientación hacia el apostolado de justicia social, las reducciones – con sus rasgos mitológicos – llegaron a ser un elemento importante de identificación para los jesuitas de la era conciliar y postconciliar.

Por una parte, en el siglo XVIII la misión de China y las reducciones fueron causa de muchas polémicas contra la Compañía, y contribuyeron finalmente a su supresión en 1773. Por otra parte, ya en el

23 Schmid Heer, *América*, p. 46-47.

siglo XVII, y hasta el tiempo actual, la orden recurre a estos dos elementos para probar que, desde el principio, llegar hasta los límites constituye su esencia.

En esta época, la orden creció hasta contar con 13.112 miembros, en 372 colegios, 123 residencias y 32 provincias.²⁴

Conclusión

Al presentar este libro, que reúne varios estudios sobre Diego Laínez, era importante para mí fijar el concepto de era fundacional en estos primeros noventa y un años, dado que Laínez participó en las tres primeras etapas y las determinó como ningún otro jesuita. Es decir, estos artículos subrayan y clarifican la identidad fundacional de la Compañía de Jesús. Diego Laínez pertenecía al círculo más cercano formado alrededor de Ignacio en 1533 y 1534. Se incorporó ya en la primera época con reflexiones decisivas, como se ve en el tercer artículo, *Desafíos y exigencias frente a un nuevo descubrimiento de Diego Laínez*. En la segunda época, Ignacio le consultó cada vez más para conocer su consejo y le confirió responsabilidades que le prepararon para asumir el cargo de general. Como tal, pudo continuar el proceso fundacional iniciado por Ignacio en la tercera época, preparando a los jesuitas futuros para vivir los ideales básicos, alejándose paulatinamente del tiempo inicial y carismático, y para afrontar desafíos imprevistos. Años después, en la cuarta época, finalmente, ciertos elementos esenciales para la Compañía, como la composición de la *Ratio Studiorum* y el desarrollo de la misión en China, se traspusieron después de haber sido previamente visionados por Laínez o esbozados durante su generalato.

Resumen

En este paso inicial se describe el tiempo fundacional de la Compañía de Jesús, dividiéndolo en cuatro épocas. En tres de ellas, Diego Laínez contribuyó, junto con Ignacio y más que ningún otro jesuita, de forma creativa y decisiva, a la configuración de la joven orden.

Summary

In this initial step the time of the foundation of the Society of Jesus is described, divided into four periods. In three of these periods Diego Laínez contributed together with Ignatius more than any other Jesuit, creatively and decisively, to the configuration of the new order.

24 Synopsis, col. 140.

El círculo de los primeros compañeros y sus competencias en el establecimiento de la nueva Orden

Paul Oberholzer S.J.

Los primeros compañeros se reunieron a partir del mes de marzo hasta el 24 de junio de 1539 en casa de Antonio Frangipani, cerca de la Torre del Melangolo en Roma, para deliberar sobre la identidad de su círculo. El resultado más importante del primer debate fue la decisión de prestar obediencia plena a uno de ellos y de entrar en el nuevo Instituto, si el sumo pontífice lo aprobaba.¹ Pedro de Ribadeneira nota en su biografía sobre Diego Laínez, que «él fue uno de los que más se señaló en los avisos que dio, y en las cosas que allí se ordenaron para el establecimiento y gobierno de toda la Compañía.»² La resolución de estas deliberaciones sentó las bases de un proceso, que se desarrollaría posteriormente en las Constituciones y que caracterizó la esencia de la Compañía. De esta forma se transformó el círculo sinodal de compañeros en un cuerpo piramidal, que aglutinaba todas las competencias en un superior. Firmaban los diez primeros compañeros y Diego de Cáceres. Sin duda Laínez desempeñó un papel clave en este encuentro. La alusión expresa de Ribadeneira a la importancia de Laínez, sin embargo, es una característica, que encontramos en todas sus obras historiográficas, en las que quería subrayar la familiaridad entre Ignacio y el futuro segundo general; ver en este sentido el artículo de Paul Oberholzer, *Desafíos y exigencias*.

Ignacio aceptó su elección como superior general el 19 de abril de 1541. El 22 de ese mismo mes, él, Broët, Coduri, Jayo, Laínez y Salmerón profesaron votos solemnes. El 14 de mayo del mismo año finalmente, estos mismos renunciaron al derecho de participar en «le cose della Compagnia», si se marchaban fuera de Italia.³ De esta forma se cumplía la primera etapa de este proceso. Disponemos de documentos firmados en esos dos años por todos o por algunos de los primeros compañeros, que demuestran el carácter sinodal de las decisiones adoptadas.

1 Ravier, Ignatius, p. 86; Constitutiones I, p. 7, n. 1; p. 8, n. 2.

2 Ribadeneyra, Vida, Rey, p. 463.

3 Ravier, Ignatius, p. 122, Constitutiones I, p. 68, n.12; p. 69, n. 14.

Ignacio, Fabro, Láinez, Salmerón, Coduri, Jayo y Cáçeres firmaron las *Conclusiones Septem Sociorum* el 23 de mayo de 1539. La fecha exacta se encuentra en el párrafo 12 de dichas *Conclusiones*⁴ Falta la firma de Bobadilla por diferencias de opinión en lo referente a la enseñanza de los muchachos e igualmente las de Broët y Rodrigues, que ya se habían ausentado de Roma por exigencias de una misión, el cardenal Juan Pedro Caraffa les había confiado el 19 de marzo de 1539. Según Broët, el papa expresó su deseo personal, de que el «venerabile et egregio doctor Pascasio Bruet clericus Ambianen. dioeces.» acompañado por un compañero de su propia elección, fuera a Siena para reformar un monasterio de benedictinas.⁵ Broët y Rodrigues partieron, al parecer, inmediatamente de Roma sin participar en los debates. Se trata, pues, de una misión del papa no dirigida directamente a la Compañía, que todavía no existía canónicamente como tal, sino encomendada personalmente a Broët.

Es interesante, que el 11 de junio «fueron determinados, aunque no así cerrados» cuatro párrafos.⁶ E ignoramos la razón por la que no se llegó a un acuerdo definitivo. Todavía más interesante, es notar, que Láinez y Fabro se marcharon el 20 de junio a Parma y Piacenza, acompañando al cardenal Enio Filonardi,⁷ y que la reunión propiamente dicha concluyó el 24 de junio. Para el joven círculo de compañeros, obedecer sin tardanza la orden del papa, podría haber sido una necesidad para incorporarse rápidamente en la red pontifical. Dejamos constancia, de que tal apostolado o misión encomendada por el sumo pontífice fue claramente prioritaria frente al proceso colegial interno. Sin embargo nos cabe la duda, de si la causa de que cuatro participantes se despidieran anticipadamente, residía en diferencias de opinión.

Falta también la firma de Francisco Javier, lo cual sorprende por la importancia pretendida del papel, que desempeñó en el proceso de la fundación, y su cercanía a Ignacio. Si en este momento ya hubiese sido secretario de la Compañía, la falta de su firma hubiera sido todavía más extraña. La primera fuente, que testimonia, que había asumido este cargo, data de noviembre de 1539.⁸ Tampoco tenemos otras explicaciones convincentes, que justifiquen su ausencia. Algunas versiones pretenden que estaba fuera de Roma en un apostolado, otras que gravemente enfermo. Pero no hay referencia a fuentes documen-

4 Constitutiones I, p. 12.

5 Broët, p. 201-202, n. 3.

6 Constitutiones I, p.13-14,

7 Epp. Ign. I, p. 153, n. 22.

8 Epp. Mixtae I, p. 40, n. 8; Schurhammer, Anfänge, p. 89.

tales concretas.⁹ Esto aumenta nuestra sospecha de la existencia de discordias internas.

La *Conclusio Sex Sociorum* del 4 de marzo de 1540 lleva la firma de seis compañeros, es decir, de Ignacio, Rodrigues, Jayo, Codure, Salmerón y Francisco Javier. Faltan Laínez y Fabro, Broët y Bobadilla.¹⁰ El contenido de este documento corresponde al *Suffragium Sex Sociorum* del 14 de mayo de 1541. En la *Conclusio* encontramos en el último lugar la firma de Francisco Javier, que partió de Roma el 15 de marzo de 1540 en un primer paso hacia Lisboa.¹¹ Los compañeros presentes en Roma, Ignacio, Jayo, Laínez, Broët, Salmerón y Codure, firmaron las Constituciones de 1541.¹² Rodrigues ya estaba en Portugal, Francisco Javier de viaje a India, Fabro en Ratisbona y Bobadilla en Bisignano.

Dejamos aquí de nuevo constancia, de que si bien estos documentos hablan de un concepto colegial, las deliberaciones se realizaban solamente entre los primeros compañeros de París, que menciona la bula *Regimini militantes Ecclesiae* o que ya habían profesado sus votos solemnes, y no entre los veinte o veinticinco miembros que formaban parte en aquel momento de la joven Compañía. Además, los primeros compañeros dan preferencia evidentemente a sus obligaciones del apostolado, sacrificando su presencia en las reuniones que fijaban el carácter de la Compañía.¹³

La *Conclusio* del 4 de marzo de 1540 y el *Suffragium* del 14 de mayo de 1541 limitan las competencias decisorias a los compañeros presentes en Italia. Esto significaría mantener el rasgo colegial, que de todos modos desaparece después de la elección del primer general.

Esta evolución hacia una creciente concentración del poder en el general no se efectuó sin resistencias. Después del 15 de abril de 1539 falta siempre la firma de Bobadilla. No sólo tuvo problemas con la autoridad de Ignacio sino también con las deliberaciones de sus compañeros. Hasta la preparación de la primera Congregación General no abandonó su esperanza de restablecer el círculo de los primeros compañeros como primer punto de referencia. Pero tampoco se explica la ausencia de Francisco Javier. Rodrigues por su parte no participó en las deliberaciones de 1539 por la misión pontifical. Pero el hecho de que profesara sus votos como último de los compañeros, el 25 de di-

9 Según Szilas participó en todas las deliberaciones (Szilas, Francisco, p. 259). Schurhammer se refiere a Tacchi Venturi, que supone que Francisco Javier estuvo enfermo – pero sin indicar fuentes documentales (Schurhammer, Franz Xaver I, p. 442; Tacchi-Venturi, Storia II,1, p. 197).

10 Constituciones I, p. 24.

11 Schurhammer, Franz Xaver I, p. 532-534.

12 Constituciones I, p. 34-48.

13 O'Malley, Erste Jesuiten, p. 51-52.

ciembre de 1544 en Évora y con una fórmula particular, diferente de la común de 22 del abril de 1541,¹⁴ hace suponer que existían ya en esta temprana época diferencias que lo distanciaban del círculo. Esto demuestra que los primeros compañeros no constituían una instancia absoluta, sino que tenía preferencia el apostolado hacia el mundo, e igualmente que el cambio del círculo colegial a un instituto religioso, con el consiguiente establecimiento de normas y determinación de competencias, se produjo bajo tensiones internas, cuyo grado desconocemos. La causa de la falta de algunas firmas podría radicar tanto en la ausencia de algunos jesuitas durante las reuniones por la prioridad del apostolado pastoral, como en diferencias de opinión sobre el desarrollo del Instituto.

Las primeras deliberaciones contienen de forma evidente el rasgo de equidad. Por el contrario, los votos profesados el 22 de abril de 1541, con la referencia incluida a un superior general y la delegación de las competencias del 4 de marzo de 1540 y del 4 de mayo de 1541, son clara expresión de la paulatina transición del cuerpo colegial a la organización jerárquica.

En todo proceso de institucionalización es necesario introducir ciertas limitaciones del componente sinodal. Esta mutación y las Constituciones de 1556 indican la transición hacia un modelo de *sinodalidad* mínima, estructurada con la celebración de pocas congregaciones generales, la concentración de todas las competencias en el superior general y sin una instancia colegial que posea potestad propia, salvo que sea conferida por el mismo general.¹⁵ El desarrollo hacia esta imagen ya se basa en las decisiones de estos primeros años, con las que la Compañía de Jesús presenta un Instituto completamente nuevo que se diferenció justamente en este punto de las órdenes ya existentes de tradición agustiniana, monástica o mendicante.

La correspondencia en MHSI

Después de las observaciones anteriores se plantea ahora la pregunta de cómo se manifestó la presencia de los primeros compañeros durante el establecimiento de la joven Compañía, ya instituto religioso, es decir, hasta la muerte de Ignacio. ¿Siguieron siendo una instancia oficial dentro de la administración? ¿Conservó Ignacio una relación particular de amistad con ellos distinta del trato con los demás miembros? ¿Cuál era la posición concreta de Láinez en este proceso de transformación, habiendo formado parte del primer círculo sinodal de París, y llegando a ser el sucesor de Ignacio como general?

14 Ravier, Ignatius, p. 122-124.

15 Friedrich, Archive, p. 377.

Una rápida ojeada por los documentos editados en las MHSI nos revela la influencia de los compañeros en la administración de la Compañía y en el vínculo que los une al general, no sólo porque las fuentes documentales son el testimonio más manifiesto de una relación interpersonal, sino también porque en la orden naciente la correspondencia se estableció como primer medio de enlace, de cohesión y de comunicación.

El conjunto de los volúmenes publicados como MHSI se desglosa en diferentes subapartados. Las cartas de Ignacio ocupan 12 tomos, las de Laínez 8, las de Borja 7 y las de Nadal 5. La serie de Ignacio pretende contener todas las cartas escritas por él, mientras que las tres series restantes presentan solamente una selección.

Los documentos referentes a los ocho restantes compañeros ocupan tan sólo 7 tomos: Francisco Javier (2); Fabro (1); Salmerón (2), Bobadilla (1), Broët, Jayo, Codure, Rodrigues (1).¹⁶ Tenemos que tener en cuenta, que las cartas editadas no van destinadas únicamente al general sino también a otros compañeros, es decir, que no testimonian solamente contactos con el centro administrativo de la Compañía, sino también contactos privados.

A partir del nombramiento de Juan de Polanco como secretario en marzo/abril de 1547 se empezó a conservar y registrar sistemáticamente en el archivo de la Casa Profesa en Roma la correspondencia recibida y enviada.¹⁷ Antes de esta fecha ya se generó una correspondencia que se ha perdido en su mayor parte. La documentación en las actas sobre Codure y Fabro, que murieron en 1541 y 1546, es evidentemente escasa. En consecuencia, no podemos menospreciar la posición de Fabro con su documentación. De Francisco Javier se conserva un número importante de cartas a pesar de su alejamiento transoceánico. Muchos escritos que provenían desde destinos lejanos se perdían en el viaje; pero, si llegaban, eran archivados con especial cuidado.

Sin embargo, considerando la cantidad de su correspondencia, prevalece la impresión, de que Laínez, Borja y Nadal desempeñaban una función privilegiada en el gobierno de la Compañía. Podemos añadir a Polanco, que redactó muchas cartas en nombre de los generales durante su cargo como secretario de 1547 a 1573. Fue él quien determinó la historiografía con su *Chronicon* de 6 volúmenes y que cuenta además con una correspondencia propia, editada en dos tomos de *Polanci Complementa*. De todo este grupo de gran presencia documental solamente Laínez pertenece a los primeros compañeros.

16 Danieluk, Monumenta, sguarda, p. 267-268.

17 Schurhammer, Anfänge, p. 104.

Tabla de la correspondencia de Ignacio: Fechas y destinatarios

	Lai- nez	Domé- nech	Sal- meron	Nadal	Broët	Borja	Araoz	Rodri- gues	Boba- dilla	Cani- sio	Jayo	Javier	Fabro	Total de cartas para estos 13 compañeros	Total	
1524- 1539	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4%	24
1540- 1546	4	0	5	0	2	5	4	27	1	2	4	3	8	58	43%	136
1547	4	2	2	0	0	5	11	4	0	0	1	0	0	28	32%	87
1548	31	35	13	20	7	7	31	7	1	2	7	1	0	152	50%	300
1549	27	21	16	32	39	11	14	11	24	1	17	6	0	215	46%	463
1550	17	14	12	33	41	11	10	13	11	6	11	3	0	175	34%	512
1551	32	10	18	24	37	16	14	17	8	10	19	1	0	201	25%	802
1552	36	7	32	25	17	13	12	6	32	4	13	3	0	198	24%	836
1553	47	37	48	16	5	8	18	6	12	7	0	3	0	207	23%	896
1554	49	63	48	17	8	24	14	11	8	22	0	0	0	264	26%	1033
1555	17	27	16	36	9	45	14	10	4	13	0	0	0	187	19%	1010
1556	0	24	9	3	8	15	1	7	7	8	0	0	0	82	13%	678
Total	264	240	219	206	173	160	144	119	108	75	72	20	8	1768	26%	6777

Notas

1. Este cómputo se realiza en base a las cartas, que figuran en Epp.Ign. I-XII con sus apéndices; están descartadas las cartas dobles.
2. En los MHSI se encuentran 7 cartas más, que no figuran en esta tabla por no estar fechadas ni dirigidas a uno de los compañeros citados, de forma que se llega a 6784 cartas.
3. Es de advertir, que algunas cartas, que figuran en la tabla, fueron dirigidas a dos o tres compañeros. La columna « Total de cartas dirigidas a estos 13 compañeros » hace referencia al número de cartas, no de destinatarios.
4. Dominique Bertrand en su recuento llega a un total de 6815 cartas (Bertrand, Política, p. 47). Este estudio se realiza en base al recuento de cartas, que figuran en Epp.Ign. I-XII incluyendo los apéndices y descartando cartas, si se repiten.

La correspondencia de Ignacio

A continuación estudiamos los destinatarios de las cartas de Ignacio y comparamos los primeros compañeros con otros jesuitas: Antonio de Araoz, Francisco de Borja, Pedro Canisio, Jerónimo Doménech y Jerónimo Nadal. Hemos seleccionado a los componentes del segundo grupo por su importancia y su entrada temprana en la Compañía. Araoz y Doménech se incorporaron en 1538 y 1539 y asumieron los cargos directivos de provinciales de España y Sicilia respectivamente; el primero tuvo una presencia prolongada en la corte de Madrid. A Canisio lo escogimos por su vasta correspondencia de 2420 cartas escritas y recibidas¹⁸ y por su relevancia en la reforma católica en Alemania.

Ignacio compuso en total 5301 cartas a jesuitas y 1514 a no-jesuitas,¹⁹ es decir su cuerpo documental se orienta principalmente hacia el gobierno interno de la Compañía. 1768 cartas, es decir el 26 por ciento de la correspondencia a jesuitas, se dirigía a los trece compañeros citados en el párrafo anterior, lo cual indica, que Ignacio los apreciaba muy especialmente.

El número de cartas no constituye solamente un indicador de amistad y confianza, sino que también podría denotar conflictos; en cualquier caso, testimonia la presencia del remitente o del destinatario en la administración.

Fabro no puede integrarse en este análisis por su muerte temprana. Hasta 1547, la conservación de cartas es tan fragmentaria que no permite sacar conclusiones. Incluso en este caso, comparado con los otros miembros, Fabro no recibió menos cartas.

Diego Laínez fue quien recibió más cartas, seguido de Doménech, Salmerón, Nadal, Broët, Borja, Araoz, Rodrigues, Bobadilla, Canisio, Jayo y Javier. Es decir, que la pertenencia al círculo de los diez *magistros* de París o su mención en la bula *Regimini militantis Ecclesiae* de 1540, no indica per se una mayor cercanía a Ignacio.²⁰

Un punto de referencia más revelador son las reglas para la correspondencia que Polanco estableció el 27 de julio de 1547. En esta carta se ordenaba, que los miembros que residían en Italia escribiesen cada semana; los de fuera, cada mes. Las Constituciones precisan que el general conteste a los provinciales – pero no a los demás – cada mes.²¹ Podemos presuponer que ya Ignacio y Polanco se orientaron en esta norma promulgada realmente en 1558.

18 Bertrand, *Geistliche Unterscheidung*, p. 255.

19 Bertrand, *Geistliche Unterscheidung*, p. 263.

20 *Constitutiones* I, p. 25, n. 7.

21 Juan de Polanco a toda la Compañía, Roma, 27 de julio 1547 (*Epp. Ign. I*, p. 542-549, n. 180); *Constitutiones* II, p. 620.

Láinez, Doménech y Salmerón pasaron la mayor parte de los años 1547 a 1556 en Italia y Sicilia; el único paréntesis corresponde a Salmerón, que estuvo en Alemania entre 1549 y 1550 y en el Báltico en 1555,²² en cuyos años recibió significativamente menos cartas (1549: 16; 1550: 12; 1555: 16). Este hecho se aplica igualmente a Broët, que recibió la mayoría de los escritos de Ignacio en los años 1549-1551 (39, 41, 37), cuando estaba en Italia, y muchos menos durante su estancia en Francia, desde junio de 1552 hasta su muerte el 14 de julio de 1562, teniendo en cuenta que Ignacio había fallecido en 1556 (17, 5, 8, 9, 8); incluso considerando que el 27 de octubre de 1552 había sido nombrado provincial.²³ ¿Se explica así también la escasa correspondencia con Rodrigues, que a partir de 1540 siempre estuvo fuera de Italia? Comparado con Broët, sí, porque como dijimos anteriormente recibió menos cartas estando ausente de Italia; comparado con Araoz, Borja y Jayo, no. Los dos primeros permanecieron siempre en la península Ibérica y recibieron claramente más correspondencias que Rodrigues. Jayo, por su lado, recibió la mayor parte de cartas de Ignacio durante su estancia en Alemania y Austria.

Bobadilla acusó recibo de una cantidad destacable únicamente en los años 1549 (24) y 1552 (32); en los otros años recibió menos correspondencia, aunque a partir de 1548 vivió siempre en Italia.

Es notable que Nadal, estando en Sicilia en 1549 y 1550 y en Alemania en 1555, es el segundo receptor de cartas entre todos los compañeros. Sin embargo, recibió sensiblemente menos durante su estancia en España.

Muy interesante es el escaso contacto entre Ignacio y Francisco Javier conservado hasta nuestros días. Todavía no existían reglas para los miembros en las regiones ultramarinas. Del tiempo posterior a la partida de Francisco Javier de Roma se conservan 19 cartas suyas destinadas a Ignacio o a todos los compañeros en Roma o Europa. En total, 132 cartas proceden de su pluma. De Ignacio a Francisco Javier contamos 20 documentos. En estos años ya existía un registro de las cartas salientes. Es decir, aunque existían cartas no reseñadas, la cantidad real de los escritos de Ignacio a Javier no era mucho más alta que la de los 20 testimoniados. Es evidente que ninguno de los dos invirtió mucho tiempo cultivando su inicial amistad. Esta observación cuestionaría seriamente la opinión sugerida por las primeras biografías en el sentido de una amistad cordialísima entre Ignacio y Francisco Javier, que hubiera marcado tanto las personalidades de los afectados como el carisma de la Compañía primitiva.

22 Parente, Salmerón, p. 286-287, 289.

23 Colpo, Broët, p. 254-256.

Observando el desarrollo del número de cartas destinadas a estos trece compañeros y todo el cuerpo documental de Ignacio, que presenta un continuo aumento desde 1540 a 1556, se percibe una constante disminución del porcentaje de los correos dirigidos a los trece miembros, de un 50 por ciento en 1548 a un 19 por ciento en 1555. No solamente los primeros compañeros, sino todas las relaciones particulares pasaron a un segundo plano de interés, mientras Ignacio y Polanco perfeccionaron su gobierno. La distribución de cartas se orientó cada vez más hacia todos los miembros. De esto podemos deducir que la correspondencia de Ignacio como general se fue convirtiendo en un medio de la administración activa, y que el contacto con el círculo de los primeros compañeros fue perdiendo importancia.

El primer criterio para la cantidad de recepción de cartas es la estancia en Italia o Sicilia, que corresponde a la regla de 1547 y donde la Compañía creció más rápidamente. El segundo criterio son cargos o posiciones particulares. Nadal fue uno de los principales encargados y responsables de establecer la conciencia de identidad jesuita, Araoz vivía en la corte de Madrid y Borja disponía de una amplísima red social por su linaje noble. Está también probado que Ignacio estimó mucho su consejo.

Que Laínez obtuvo el mayor número de cartas corrobora los dos criterios citados: no sólo fue provincial de Italia desde 1552, sino que Ignacio estimaba mucho su opinión y recurrió frecuentemente a él. En 1555 se conservan muchos menos documentos y en 1556 ninguno, teniendo en cuenta que desde mayo de 1555 hasta la muerte de Ignacio Laínez vivió en la misma Casa Profesa. Laínez es el único de los primeros compañeros que mantuvo una relación particular y personal con Ignacio, y que no compitió con otros miembros que se habían agregado más tarde.

Esta cercanía se debe sin duda a la larga historia común compartida entre ambos. Sin embargo, la estrecha colaboración después de la elección de Ignacio como general no se debía a una simple tradición, sino que refleja una decisión voluntaria y consciente.

El hecho de que Ignacio nunca redactara una carta dirigida a sus primeros compañeros de París, hace suponer que este grupo carecía del papel que le atribuyó la historiografía tradicional.

Deliberaciones con los primeros compañeros

Frente a las explicaciones de los dos párrafos precedentes, se podría objetar que la relación estrecha de Ignacio con sus compañeros de París y Venecia no se manifiesta en la cantidad de las cartas, sino en el hecho de que les consultó ante decisiones de gran importancia. Esto se demostraría en la toma de posición de Laínez, Salmerón, Jayo y Broët en 1548 respecto de una parte importante de las Constituciones

que Ignacio les propuso.²⁴ Queda sin embargo la pregunta de cuál era el criterio para esta elección de dichos cuatro compañeros. Si dicho criterio fuese la pertenencia al primer círculo, o al grupo de los que firmaron las primeras deliberaciones en 1539, o al de los que se mencionan en la bula *Regimini Militantis Ecclesiae*, faltarian los otros cuatro socios vivos.

Otro criterio de dicha elección podría ser el contenido de la *Conclusio Sex Sociorum* del 4 de marzo de 1540 o del *Suffragium Sex Sociorum* del 14 de mayo de 1541, que delegan las competencias de redacción de las Constituciones en los profesos residentes en Italia. Los cuatro firmantes cumplen esta condición. Todos los demás profesos estaban fuera de Italia en estas fechas: Francisco Javier en India o de viaje por el océano Pacífico; Rodrigues en Portugal; Bobadilla en Alemania; Araoz, que había hecho su profesión en 1542, en España. Francisco de Borja, entonces duque de Gandía y profeso en secreto desde el 2 de febrero de 1548, estaba también en España.²⁵ Es más probable que el criterio fuera realmente la pertenencia al grupo de los profesos en Italia y no al círculo de los primeros compañeros.

Pero además es notable que nos encontremos aquí con la única aplicación del concepto sinodal en el sentido de lo dispuesto en el *Suffragium* de 1540 hasta las largas deliberaciones de 1550/1551, que serán tratadas en el apartado siguiente. Por lo tanto, en diez años, Ignacio consultó únicamente una vez con los profesos – y entre éstos únicamente con los residentes en Italia. Ya en este tiempo queda clarísimo, que Ignacio dirigió el Instituto hacia una colegialidad mínima. Los cuatro compañeros firmantes aprobaron esta política confiriéndole todo el poder para los pasos siguientes. El proceso de establecer la Casa Profesa en Roma como centro administrativo, donde se concentran todas las potestades en la mano del general, ya estaba en curso. Ignacio se refirió en sus reflexiones y decisiones a miembros que él mismo escogía. Juan de Polanco, el secretario de la Compañía, ocupaba el primer lugar.

El gran encuentro de 1550/1551, la llamada pequeña Congregación General

En 1550 Ignacio acabó otra parte importante de las Constituciones. Desde 1548 manifestó repetidamente su deseo de discutir el texto producido con otros compañeros en encuentros personales. Según las *Ephemerides* de Nadal, Ignacio tenía intención de llamar a los profesos

24 *Suffragium Quatuor Sociorum*, 1548 (Constitutiones I, p. 244-246).

25 Parente, Bobadilla, p. 330; Ravier, Ignatius, p. 248; Szilas, Francisco, p. 267-269; Vaz de Carvalho, Simão, p. 303.

que podían viajar a Roma sin grandes dificultades.²⁶ Desconocemos quiénes participaron realmente. El primero que llegó fue Francisco de Borja, el 23 de noviembre de 1550, en compañía de Antonio de Araoz, Francisco de Estrada, Diego Mirón, Andrés de Oviedo, Francisco de Rojas y Manuel de Sa. En enero de 1551 llegaron Láinez y Salmerón; Rodrigues llegó el 8 de febrero. La presencia de Bobadilla consta en los meses de marzo y abril. Además participaron Miguel de Torres, de España, Jerónimo Nadal, de Sicilia, y Juan de Polanco como secretario.²⁷

Francisco Javier no participó, ya sea por impedimento del rey de Portugal, ya sea por la gran distancia. En los primeros meses de 1551, Jayo había terminado su participación en la Dieta de Augsburgo y se encontraba de camino hacia Viena. Broët se quedó en este tiempo en Bolonia y Ferrara.²⁸

Los profesos, además de los de 1548, eran: Francisco de Estrada (profesión en enero de 1549), Diego Mirón (enero de 1549), Andrés de Oviedo (25 de marzo de 1549), Emmanuel Miona (25 de marzo de 1549) y Juan de Polanco (25 de marzo de 1549).²⁹

Ignacio deseaba la presencia de todos los miembros del primer círculo de París. Faltan razones que justifiquen las ausencias de Broët y de Jayo. El viaje de Broët, considerando la distancia geográfica, hubiera sido uno de los más breves. Y si otros compañeros podían llegar desde España, Portugal y Sicilia, no se explica por qué, después de su participación en la Dieta de Augsburgo, Jayo no pasó por Roma antes de trasladarse a Viena, donde estableció su residencia.³⁰

De los que hicieron profesión después de 1541 solamente falta constancia de la presencia de Miona. Jerónimo Nadal, Francisco de Rojas y Manuel de Sa todavía no eran profesos. Hay más ausencias inexplicables entre los primeros compañeros que entre los profesos *recientes*.

Este periodo, que duró desde finales de 1550 hasta junio de 1551, cuando Rodrigues volvió a su país, ofreció una oportunidad única de encuentros y discusiones. Nadal caracteriza estos contactos como una especie de Congregación General («quasi in generalem congregat-ionem»).³¹ También podemos considerar este acontecimiento en la línea de las tomas de posición de Láinez, Salmerón, Araoz y Bobadilla en las

26 Nadal II, p. 4.

27 Ravier, Ignatius, p. 165-166, 245, 248.

28 Colpo, Broët, p. 253; Szilas, Jay, p. 236-237.

29 Constituciones I, p. 245-246, nota 3-12.

30 Szilas, Jay, p. 236-237.

31 Nadal II, p. 4.

Observata Patrum de 1548.³² Sin embargo, no existen fuentes que indiquen un debate o un proceso de rasgo conciliar. Ignacio llevó a cabo más bien consultas y entrevistas personales. Las tomas de posición de los compañeros – aun cuando se hubiesen realizado en unanimidad – tuvieron una cualidad consultiva y no vinculante. La Compañía se reveló definitivamente con una cara nueva, completamente diferente del círculo de compañeros que se habían reunido en 1539 para las deliberaciones y que luego se dispersaron. Dejaron de ser el núcleo del cuerpo y ofrecieron el espacio a otras personas, que se involucraron más en la formación de la joven orden. Aunque faltan fuentes explícitas, la ausencia de Broët y Jayo y la llegada retrasada de Bobadilla y Rodrigues hacen suponer que tal transformación no se desarrolló sin resistencias.

En la obra *Commentarium de origine et progressu Societatis Iesu*, escrita por Simão Rodrigues en Lisboa en 1577 encontramos todavía como concepto ideal una compañía como círculo paritario de todos sus miembros. Rodrigues describe los orígenes y el desarrollo de la orden, sin dar un papel especial al carisma preeminente de Ignacio.³³ De este escrito, carente de toda amargura y reproche, resulta, que hasta los años setenta del siglo XVI coexistían diferentes visiones sobre la configuración del Instituto, que estableció Ignacio en Roma, mientras los demás compañeros de París fueron enviados por motivos apostólicos a la periferia.

Los primeros provinciales

Simão Rodrigues fue el primer provincial de toda la Compañía, nombrado por Ignacio para Portugal en 1546. Hizo su profesión dos años antes, es decir en 1544,³⁴ o sea, dos años después de Antonio de Araoz. En el año de su nombramiento su relación con Ignacio ya no era distendida, por lo cual no podemos interpretar su designación como señal de confianza. Lo más probable es, que la causa de su nombramiento sea haber sido el primer jesuita llegado a Portugal. Ya en 1552 fue sustituido por Diego Mirón. Su desplazamiento y designación como provincial de la nueva provincia *Hispania Citerior* o *Tarraconensis*, que a partir de 1554 llevaría el nombre *Aragoniae*, no llegó a realizarse. Después de visitar algunas residencias de jesuitas, volvió sin permiso a Portugal.³⁵ Desde entonces ya no desempeñó cargos superiores.

32 Constitutiones I, p. 390-396, n. 46.

33 Broët, p. 451-517; Catto, *Compagnia*, p. 25-26.

34 Todas las fechas de este párrafo y de la tabla provienen de: Synopsis, col. 527-580.

35 Ravier, *Ignatius*, p. 183.

Francisco Javier fue nombrado provincial de India en 1549. Habría sido prueba de un desacuerdo muy serio, si Ignacio no le hubiera confirmado en este cargo, teniendo en cuenta, que había sido el primer jesuita, que viajó a dicho lejanísimo país. Más significativo fue el nombramiento de Broët como primer provincial de *Etruria* o *Tusciae*, es decir Italia, excepto Roma, en 1551 y su traslado a París el año siguiente, donde la Compañía se enfrentaba a grandes problemas pro-

Las provincias: Fechas de su constitución y provinciales

Asistencias (desde 1558)	Generalato de Ignacio (1541-1556)		Generalato de Láinez (1556/58-1565)	
	Provincia	Provincial	Provincia	Provincial
Italiae	Roma	general del momento		
	Etruria/ Tusciae/Italiae (1551)	Broët (1551) Láinez (1552)	Neapolitana (1558)	Salmerón (1558)
	Sicula (1551)	Doménech (1551)	Longobardiae (1559)	Benedicto Palmio (1559)
Lusitaniae	Lusitaniae (1546)	Rodrigues (1546) Mirón (1552)		
	Indiarum (1549)	Xaverius (1549)		
	Brasiliensis (1552)	Nobrega (1549)		
Hispaniae	Hispaniae/ Provincia ulterior/ Castellae	Araoz (1546)	Toletana (1562)	De Valderrábano (1562)
	Baeticae (1554)	Miguel de Torres (1554)		
	Provincia citerior/ Aragoniae (1552/1554)	Rodrigues (designatus 1552) Estrada (1554)		

Asistencias (desde 1558)	Generalato de Ignacio (1541-1556)		Generalato de Láinez (1556/58-1565)	
	Provincia	Provincial	Provincia	Provincial
Germaniae	Galliae/Fran- ciae (1552/1564)	Broët (1552)	Aquitaniae (1564)	Auger (1564)
	Germaniae superioris (1556)	Canisius (1556)	Austriae (1563)	Lanoy (1563)
	Germaniae inferioris/ Rheni (1556/1564)	Mercurian (1558)	Viceporvincia Poloniae et Lithuaniae (1564)	Hostownsky (1564)
			Belgica (1564)	Mercurian (1564)

vocados por su aprobación oficial. La sucesión de Láinez en 1552 para Italia no suponía una gran promoción en su biografía, pero expresa sin duda la estima del fundador.

Subrayamos que la provincia de España, fundada en 1547, fue confiada a Antonio de Araoz, y que incluso después de su división en tres provincias en 1554 ningún provincial perteneció al círculo inicial. Esta observación vale también para los comisarios en 1553 y 1554, Nadal y Borja. Otra provincia de gran importancia, Sicilia, fue confiada desde su fundación en 1551 a Jerónimo Doménech, que había ingresado en la Compañía en 1539.

El establecimiento de provincias implica la delegación de competencias del centro hacia la periferia. Desconocemos en qué consistían concretamente las atribuciones en este tiempo temprano, dado que nos falta la posible comparación con otros cargos.

Ignacio nunca promovió a Salmerón, Bobadilla y Jayo nombrándolos provinciales. Que Ignacio no delegó responsabilidades importantes en Bobadilla y Rodrigues después de 1552, es comprensible sin más. Jayo no avanzó a tal posición por su integración en el Imperio, donde todavía no existía una provincia de la Compañía, y por su muerte prematura. Por otra parte, es un enigma por qué Salmerón no accedió al provincialato hasta 1558, fecha en la que fue nombrado para la provincia napolitana.

A pesar de lo anterior, muchos de los primeros compañeros fueron nombrados provinciales en algún momento. Sin embargo, no es correcto pretender que conocemos la política concreta de Ignacio, si decimos que diseñó premeditadamente la red de provincias en todo el

orbe manteniendo el general en el centro y desplazando los mencionados en la bula de 1540, como representantes a la periferia. Araoz y Doménech testimonian más bien que un criterio era la larga permanencia en la orden y no la pertenencia al primer círculo.

Las otras atribuciones de competencias

En este artículo no tratamos exhaustivamente y con resultados definitivos, con que jesuitas consultó Ignacio durante su generalato las cuestiones de administración. La primera persona de contacto en el día a día era Juan de Polanco. No había gremio deliberativo institucionalizado. Parece más bien, que Ignacio concentró todas las competencias en el cargo de general, que estaba desempeñando él mismo. Descubrimos, que únicamente en los últimos años de su vida, Ignacio fue delegando paulatinamente sus competencias en otros. Polanco nos describe estas reflexiones del primer general. En 1552 o 1553 mencionó, que Ignacio sopesaba ya la creación del cargo de asistentes como consultores del general, que más tarde las Constituciones prescribirían. En 1554, Ignacio concretizó dichas competencias: No sólo les atribuía funciones consultivas, sino también facultades ejecutivas, en caso de enfermedad de Ignacio. Aunque los primeros asistentes fueron nombrados en 1558, Polanco consideró a Martín de Olabe, Andreas Frusius, Cristóbal de Madrid y Luís Gonçalves da Câmara como posibles candidatos. Sin embargo, dice que la persona más cercana, que podría sustituir verdaderamente a Ignacio y garantizar un gobierno según su intención, era Nadal, que en este tiempo residía fuera de Roma.³⁶

La idea de los asistentes se llevó a cabo, en la práctica, en abril de 1554, al instituirse un consejo general compuesto por Olabe, Frusius y Gonçalves da Câmara. En 1555, Ignacio nombró a Madrid, Polanco y Laínez sus consejeros personales.³⁷ En este mismo año Luís Gonçalves da Câmara recogió por escrito las observaciones e impresiones, que reunió en la vida cotidiana de Ignacio, mientras vivía con él en la Casa Profesa en Roma – el llamado *Memorial*. Estos apuntes arrojan luz sobre la cultura comunicativa de la casa, y como Ignacio tomaba las decisiones de gobierno, después de haber consultado detenidamente según el caso con diferentes compañeros. El autor describió un círculo de compañeros con los cuales Ignacio solía comer y «com quem consultava os negoços da Companhia». Formaban parte de este grupo

36 Summa Rerum quae ab Ignatio procurari debent, Roma 1552 o 1553 (Pol. Compl. I, p. 83, n. 31); Monita quaedam de P. Ignatio in labore adjuvando, Roma, 1554 (Pol. Compl. P. 101-102, n. 38).

37 Ravier, Ignatius, p. 206.

Laínez, Salmerón y Bobadilla, cuando estaban en Roma, Nadal, Polanco, Madrid y Gonçalves da Câmara, que vivían en la Casa Profesa, y Olabe y Frusius del Colegio Romano. A Ribadeneira lo hizo venir del Colegio Romano, cuando se trataba de determinadas cuestiones.³⁸ Aunque esta descripción parece clara, no faltan indicios, que testimonian el rasgo improvisado del grupo. Los tres primeros de los mencionados estaban a menudo ausentes por encontrarse de viaje.

Gonçalves da Câmara utilizó varias veces el término «consulta» sin referirse a este grupo, sino a la asamblea de otras personas, que Ignacio había convocado para discutir sobre un asunto: por ejemplo «... se hiciese consulta de todos los sacerdotes», o «el Padre hizo hacer consulta con todos los laicos». Otro grupo de compañeros eligió los dos jesuitas, que se pondría a disposición del Papa Marcelo II.³⁹ En varias ocasiones Ignacio escuchó las opiniones de los demás en la consulta y luego decidió diferentemente.⁴⁰ Es decir, todos estos párrafos del Memorial expresan el concepto administrativo de Ignacio: Las competencias decisivas se concentraban en el general. Sin embargo, era indispensable, que el superior general consultase los pareceres de los consejeros, que él mismo había escogido previamente. Finalmente mantuvo siempre el derecho y el deber de decidir personalmente y en libertad. La única excepción es la elección de los dos jesuitas, que se destinaban al servicio directo del papa. Este procedimiento de elección puede calificarse de extraordinario y no fue nunca característico para la Compañía.

El 18 de febrero de 1555, Ignacio confirió a Jerónimo Nadal y a Diego Laínez su potestad, íntegra, de general, dondequiera que estuviesen juntos de viaje visitando colegios y comunidades. Justificó este acto en el hecho de que faltaban personas en las provincias que conocieran el Instituto, las Reglas y las Constituciones como él mismo; a Laínez y Nadal juntos los consideró capaces de presentar su ideario fielmente. Esta delegación única e interesante no surtió efecto por las tensiones personales que surgieron entre los dos compañeros y que Ignacio sintió profundamente.⁴¹

En el mismo año, Laínez fue designado comisario para toda Italia y Francisco de Borja para España y Portugal. El 11 de junio de 1556, poco antes de su muerte, Ignacio confió gran parte de su potestad a Polanco y Madrid.⁴²

38 Fontes narr. I, p. 640, n. 185.

39 Fontes narr. I, p. 658, n. 224; p. 715-716, n. 333; p. 738, n. 402.

40 Por ejemplo: Fontes narr. I, p. 690, n. 278; 693-694, n. 283; p. 738-739, n. 403.

41 Ignacio a Nadal y Laínez, Roma, 18 de febrero 1555 (Epp. Ign. VIII, p. 437-438, n. 5196); Nadal Cañellas, Nadal, p. 124, 129.

42 Ravier, Ignatius, p. 205-206, 218.

Ignacio era consciente de que las Constituciones como tales, elaboradas en una primera versión en 1551, no bastarían para arraigar una identidad jesuita. Para divulgar las intenciones, que le habían llevado a la composición de las Constituciones, designó compañeros mediadores para visitar personalmente los colegios o comunidades. Esta tarea la asumieron Nadal, Laínez y Ribadeneira,⁴³ siendo Nadal el que destacó en méritos en este cometido.

Estos testimonios evidencian que Ignacio no desarrolló una política clara, pero que tuvo el proyecto de delegar las competencias de su cargo en compañeros. Dicha atribución era siempre personal y nunca se dirigió hacia un gremio o un grupo. Sin embargo, todos los hechos revelan en qué compañeros confió y a quiénes consideró suficientemente conocedores de su ideario. Laínez y Nadal, seguidos de Polanco y Borja, recibieron la mayor parte de estos cargos, el último, por su gran presencia durante las deliberaciones en 1550/1551 y por su nombramiento como comisario. Es también significativo que entre todos ellos aparezca sólo uno de los primeros compañeros: Diego Laínez.

Los contemporáneos ya observaron esta predilección de Ignacio respecto de Laínez. Pedro de Ribadeneira, por su parte, la refleja de manera más evidente en su *De ratione, quam in gubernando tenebat Ignatius*: «Y lo que más admira es que, aviéndome dicho nuestro bienaventurado Padre á mí, que no avía hombre en toda la Compañía, á quien ella deviesse más que al P. Mtro. Laynez, aunque entrasse en esta qüenta el P. Francisco Xauier, y aviendo dicho al mismo P. Laynez que le avía de suceder en el oficio de prepósito general, el postrer año antes que muriesse le trató con tanta aspereza, que después que yo bolví de Flandes á Roma me contó el mismo P. Laynez que algunas vezes se halló tan apretado de aquel tratamiento, que se bolví á nuestro Señor y le dezía: Señor, ¿qué he hecho yo contra la Compañía, que este sancto me trata desta manera? Lo qual se atribuyó á que el bendito Padre quería hazer santo al P. Laynez, y curtirle para general, para que, de lo que huviese experimentado en sí, aprendiesse á govarnar á los demás.»⁴⁴

Conflicto humeante desvelado antes de la primera Congregación General

Para terminar, dirijamos una breve mirada sobre las grandes turbulencias entre 1556 y 1558: Bobadilla sostuvo insolentemente, después de la muerte de Ignacio, que había compuesto las Constituciones de

43 Ravier, *Ignatius*, p. 216.

44 Mon. Ign. I., p. 454-455.

manera totalmente autocrática.⁴⁵ Propuso que la Compañía se gobernase hasta la convocatoria de la Congregación General según las bulas pontificias, es decir, por el círculo de los primeros compañeros vivos. Habrían sido Bobadilla, Broët, Laínez, Rodrigues y Salmerón. Rechazó la participación de otros: de Nadal, Polanco y Madrid.⁴⁶ Son jesuitas que habían sido promocionados por Ignacio y que desplazaron al primer círculo. No aceptó tampoco al vicario general, que era entonces Laínez, nombrado según las Constituciones, que aún no habían sido aprobadas.

Es interesante el hecho de que Bobadilla fuera apoyado por Broët y Rodrigues;⁴⁷ esto indica claramente que algunos de los primeros compañeros no estaban de acuerdo con el estilo de gobierno de Ignacio, que limitaba el componente colegial a un mínimo. Aunque Laínez no fuera gran amigo de Nadal, no se alió con el partido opositor de los primeros compañeros, sino que manifestó su pertenencia a la nueva clase dirigente de Nadal y Polanco con Borja (este último no participó en la Congregación) y de otros jesuitas que Ignacio había llamado para incorporarse a su círculo de consejeros, como Frusius, Madrid y Torres.

Es evidente que las competencias en cuestiones de administración y gobierno de la Compañía de Jesús cambiaron paulatina y sustancialmente durante el generalato de Ignacio. Esto se refleja en el comunicado de Nadal a Bobadilla emitido durante esta primera gran crisis de 1557, donde leemos: «Sint igitur primi Patres, non fundatores, quos Pr. Bo.[badilla] fundatores vocat; sed fundatoris socii primi.»⁴⁸

Conclusión

Desde 1540 a 1556 se conservan más cartas de Laínez que de los ocho primeros compañeros restantes. En números absolutos, Laínez es también quien recibe más cartas de Ignacio.

Se observa que, después de la elección de Ignacio como primer general, el círculo de los primeros compañeros ya no actuó como instancia oficial en el gobierno o en la toma de decisiones. El nuevo punto de referencia eran más bien los profesos en una colegialidad mínima. En los años cuarenta y cincuenta, el primer general acudió solicitando consejo preferentemente a jesuitas que habían entrado después de los

45 Nadal IV, p. 733, Supplementum n.2, Nicolas Bobadilla a Paulo IV, Roma, 1557; Scaduto, Laínez, governo, p. 31-47; Ravier, Ignatius, p. 277; Catto, Compagnia, p. 33.

46 Ravier, Ignatius, p. 308.

47 Scaduto, Laínez, governo, p. 37, Ravier, Ignatius, p. 308.

48 Nadal Cañellas, Nadal, p. 143, Nadal IV, p. 135, n. 15, P. Hieronimi Natalis actio in P. Bobadillam, dum hic jus gubernandi Societati sibi et primis sociis vindicare contendebat, Romae, mense Augusto vel Septembri 1557.

primeros compañeros: Polanco, Nadal y Borja. El único entre los compañeros de París que mantuvo y amplió la cercanía a Ignacio era Diego Laínez.

Se puede objetar que muchos de los compañeros de París fueron nombrados provinciales posteriormente, lo cual significa una atribución de competencias y de autonomía y en consecuencia una particular confianza del general. Sin embargo, Ignacio enfatizó en su gobierno más a la curia en la Casa Profesa en Roma, como nudo concentrado de informaciones y decisiones, y menos a los provincialatos dispersos en toda Europa. Es decir, Ignacio envió sus primeros compañeros a la periferia aceptando conferirles autoridad, pero su principal interés se centraba en fortalecer Roma como centro de administración y formación y como modelo de las residencias y colegios en todo el orbe. En este modelo con casas en Roma, que constituyen el centro originario y semillero de la identidad jesuita, los primeros compañeros de París no tenían una gran presencia.

Hacia el final de su vida, cuando Ignacio sintió debilitar su fuerza vital, delegó en varios actos, sin una intención básica perceptible, su poder ejecutivo en Nadal, Borja y Laínez; y a este último lo llamó a la Casa Profesa.

Es decir, Laínez es el único jesuita que mantuvo la cercanía de Ignacio desde el tiempo de París hasta 1556 y que de esta forma quedó capacitado especialmente para continuar el estilo de gobierno como sucesor de Ignacio en el generalato.

Resumen

Partiendo de las deliberaciones comunitarias de 1539, que se caracterizan por la igualdad entre los diez primeros compañeros, hay una tendencia en la conciencia actual sobre los inicios de la Compañía, que sostiene, que la administración de la joven orden era una cuestión comunitaria. Cuestionando esta identidad se evalúan en un primer paso, las cartas conservadas en las MHSI según criterios cuantitativos. En un segundo paso nos preguntamos, si Ignacio se sirvió de los primeros compañeros como consultores para la composición de las Constituciones y si prefirió conferirles competencias y responsabilidades en la administración. Los estudios revelan, que Laínez mantenía entre todos los miembros un contacto más intenso con Ignacio, y que además fue el único de los primeros compañeros, que pasó del primer círculo sinodal a otro círculo de consejeros cercanos, que Ignacio escogió hacia el final de su vida.

Summary

A contemporary perception of the origins of the Society of Jesus based principally on the communal deliberations of the first fathers, interprets the administration and governance of the young order as a communal task. We question this interpretation, initially on the basis of an analysis of letters edited in the MHSI. Secondly, we wonder whether Ignatius used any of the first companions as consultants as he wrote the *Constitutions* and whether he later wished to confer upon them the duties and responsibilities of governance and administration. We discover that Lainez's relations with Ignatius were closer than any other of the first fathers; in fact he was the only one from the original group that remained a confidante until Ignatius's death.

Bibliografía seleccionada

O'Malley, Erste Jesuiten

John W. O'Malley, Die ersten Jesuiten, Würzburg 1995.

Ravier, Ignatius

André Ravier, Ignatius von Loyola gründet die Gesellschaft Jesu. Deutsche Bearbeitung von Josef Stierli, Würzburg 1982.

Synopsis

Synopsis historiae Societatis Jesu, Ratisbonae 1914.